



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Toluca de Lerdo, México 03 de julio de 2013 Oficio No. 203200/1201/2013

LICENCIADO
RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL
SECRÉTARIO DE EDUCACIÓN
PRESENTE

Me refiero al oficio No. 2053A0000/1351/2013, mediante el cual la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, solicita a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, autorización de una ampliación presupuestal líquida por \$ 23'287,741.00, correspondientes a la aportación del Gobierno del Estado y de una ampliación presupuestal no líquida por \$ 23'287,741.00 financiada con recursos del Gobierno Federal, para cubrir la diferencia resultante entre el monto autorizado en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2013 y el comunicado a ese Organismo por la SEP mediante oficio No. CSPA/306/III/2013, recursos que serán destinados al fortalecimiento del capítulo 1000 "Servicios Personales", de conformidad con lo señalado en dicho comunicado.

Al respecto me permito informar a usted, que por instrucciones del C. Secretario de Finanzas y en apego a las facultades que confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México en su artículo 24 fracciones XXI y XXIII, así como en los artículos 285, 305, 307 y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 18 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, se autoriza al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, una ampliación presupuestaria no líquida financiada con aportaciones federales, recursos que deberán aplicarse con apego a la normatividad vigente en la materia.

## Ampliación Presupuestal.

La ampliación presupuestal, asciende a la cantidad de \$ 23'287,741.00 (Veintitrés millones doscientos ochenta y siete mil setecientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.), distribuida de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	Importe
1000	Servicios Personales	23'287,741.00
2000	Materiales y Suministros	
3000	Servicios Generales	
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	*
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	
6000	Obras Públicas	

## Fuentes de Financiamiento

tal:	23'287	741.00
ferencias Estatales:		-
mores ps Propios:	18/07/13 mora 10:49 1	-
Transferencias Federales:	M. J. 23'287	,741.00

SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO





-2-

Oficio No. 203200/1201/2013

La desagregación por unidad ejecutora, programa, proyecto, partida de gasto y mes, corresponde a la autorizada en el SPP con **folio No. 13536**, con lo que se asocian los recursos económicos a las metas comprometidas a nivel de proyecto, una vez que su aplicación sea validada por la Dirección General de Planeación y Gasto Público, solicitándole atentamente verificar que dicha información quede registrada en los avances financieros que correspondan, que deberán ser enviados a esta instancia, dentro de los primeros 10 días posteriores al cierre de cada uno de los meses donde se hayan asignado recursos.

No omito mencionar, que no es posible apoyar la solicitud de ampliación líquida con folio No. 13535 para cubrir la aportación estatal del 50%, debido a que el Gobierno del Estado de México no cuenta con recursos adicionales que permitan ofrecer mayores apoyos a ese organismo auxiliar, en términos de lo establecido en el artículo 25 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

TENTAMENTE EL SUBSECRETARIO

M. en F. FRANCIS

c.c.p. M. en D. Erasto Martínez Rojas. - ecretario de Finanzas.
c.c.p. Lic. Aurelio Robles Santos. - Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaria de Educación.
c.c.p. Lic. Ernesto Millán Juárez. - Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.
c.c.p. Edgar Alfonso Hernández Muñoz. - Director General de Colegio de Estudios Científicos - Tecnológicos del Estado de México.

Archivo.

SSPP. 1794/2013

SS/JLW/FBLA FGZ/O

